

Con fundamento en el artículo 17 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 33 y 34 fracción II, de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como para dar cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad De México, se presenta la versión pública del padrón de personas beneficiarias del

Programa social: Mujeres libres

Objetivo general Formar a un equipo de 21 personas beneficiarias facilitadoras de servicios que lleven a cabo actividades informativas, lúdicas y participativas en escuelas, centros comunitarios, espacios culturales y medios virtuales, para difundir y fomentar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el ámbito escolar, comunitario, familiar y de pareja, en las 30 colonias y pueblos con mayor incidencia de delitos de género de la alcaldía Tlalpan, beneficiando a 3000 mujeres de 15 años y más.

Descripción de los bienes o servicios que otorgó el programa

1. Fortalecer el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia en las mujeres de 15 años y más que habitan las 30 colonias y pueblos con mayores índices de delitos de género, para prevenir la violencia de género en el ámbito escolar, comunitario, familiar y de pareja;
2. Difundir los servicios de asesoría y primera atención psicológica y jurídica a la violencia de género disponibles en el Centro de Atención Integral para mujeres víctimas de violencia de género "Justa Hernández Farfán".

- Las 21 personas beneficiarias facilitadoras de servicios fueron capacitadas en materia de derechos humanos de las mujeres, prevención de la violencia de género y difusión de servicios de atención, así mismo de acuerdo a su perfil diseñaron y desarrollaron actividades informativas, lúdicas y participativas como talleres presenciales o virtuales, conversatorios, pláticas, conferencias, cine debate, entre otros, destinados a fortalecer el conocimiento y ejercicio del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres de 15 años y más.

El programa social incorpora referencias concretas con:

- a) Contribuye a cumplir con los siguientes Objetivos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas: *Objetivo 5. Igualdad de Género*
- b) Contribuye a hacer valer los siguientes derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Prohibición de toda discriminación, motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.
- c) Contribuye a cumplir los principios rectores consagrados en la Constitución Política de la Ciudad de México: Respeto a los derechos humanos, la cultura de la paz y la no violencia, la igualdad sustantiva, la no discriminación, y la inclusión.
- d) Contribuye a cumplir con los siguientes principios de la Política de Desarrollo Social de la Ciudad de México, dirigido a las mujeres como grupo de atención prioritaria: Universalidad, Igualdad, equidad de género, equidad social, justicia distributiva, diversidad, integralidad, territorialidad, exigibilidad, participación, transparencia, efectividad, protección de datos personales.
- e) Contribuye al cumplimiento de los principios y criterios consagrados en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, que desde la perspectiva de género, orientan las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; así como establecer acciones concretas para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, con la finalidad de contribuir a su disminución y facilitar el acceso de las mujeres a la justicia.

Descripción de la población objetivo 156,936 mujeres habitantes de las treinta colonias y pueblos con mayor incidencia de delitos de género.

Período que se reporta Ejercicio 2022

Dirección General responsable de la implementación del programa Dirección General de Desarrollo Social

No.	Tipo deBeneficiario	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre(s)	Edad	Sexo	Alcaldía	UT
1	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	ADAN	CORTE	KARLA MARIA	31	MUJER	TLALPAN	12-029
2	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	AGUIRRE	GONZALEZ	FLORINA BERTHA	39	MUJER	TLALPAN	12-205

No.	Tipo deBeneficiario	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre(s)	Edad	Sexo	Alcaldía	UT
3	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	ALFARO	CRUZ	KARLA EUNICE	32	MUJER	TLALPAN	12-007
4	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	ARAIZA	CRUZ	LAURA	46	MUJER	TLALPAN	12-147
5	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	ARAMBULA	OLVERA	BRENDA	27	MUJER	TLALPAN	12-147
6	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	BASILIO	VAZQUEZ	LESLIE ISABEL	26	MUJER	TLALPAN	12-035
7	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	BENITEZ	RODEA	LAURA JOSAHANDY	24	MUJER	TLALPAN	12-147
8	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	CRUZ	BATA	URBANA DOLORES	62	MUJER	TLALPAN	12-067
9	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	ENRIQUEZ	OLVERA	VIANEY RENATA	44	MUJER	TLALPAN	12-095
10	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	FLORES	CARRILLO	ERIKA	32	MUJER	TLALPAN	12-147
11	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	FLORES	ORTEGA	MARIA DE LA LUZ	54	MUJER	TLALPAN	12-096
12	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	FRANCIS	CHAVEZ	DANIELA MICHELLE	24	MUJER	TLALPAN	12-096
13	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	GONZALEZ	ALQUICIRA	DANIELA	24	MUJER	TLALPAN	12-115
14	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	GONZALEZ	CONTRERAS	BETZABEL	47	MUJER	TLALPAN	12-195
15	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	HARO	RAMIREZ	CLAUDIA IVETTE	37	MUJER	TLALPAN	12-035
16	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	HERNANDEZ	GUZMAN	JOCELYN MARA	23	MUJER	TLALPAN	12-113
17	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	HERNANDEZ	LOPEZ	BEATRIZ	33	MUJER	TLALPAN	12-121
18	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	ISLAS	LANDEROS	MARIA GUADALUPE	32	MUJER	TLALPAN	12-198
19	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	LOPEZ	BAUTISTA	MARIANA LIZETH	24	MUJER	TLALPAN	12-171
20	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	NAVA	ORTEGA	TANIA EURIDICE	34	MUJER	TLALPAN	12-095
21	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	NOLASCO	BARRERA	TANIA BERENICE	30	MUJER	TLALPAN	12-211
22	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	ORTIZ	MEDINA	IVONNE	42	MUJER	TLALPAN	12-018
23	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	PEÑA	MARTINEZ	EDEN	39	MUJER	TLALPAN	12-095
24	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	PEREZ	VAZQUEZ	ERIKA	33	MUJER	TLALPAN	12-050
25	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	RAMIREZ	CHAVEZ	CLARA CITLALI	24	MUJER	TLALPAN	12-154
26	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	RAMOS	CHAVEZ	NANCY	18	MUJER	TLALPAN	12-147
27	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	RIVERA	GARCIA	TOMASA	62	MUJER	TLALPAN	12-154
28	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	RODRIGUEZ	JIMENEZ	AUREA	25	MUJER	TLALPAN	12-121
29	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	ROMERO	PALOMARES	MARTHA YESSICA	34	MUJER	TLALPAN	12-147
30	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	RUVALCABA	CERON	DANIELA ASTRID	30	MUJER	TLALPAN	12-157
31	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	TEPOZ	BECERRA	ADAYANI ELIZABETH	33	MUJER	TLALPAN	12-050
32	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	VAZQUEZ	HERNANDEZ	MARIA DEL CARMEN	53	MUJER	TLALPAN	12-050
33	PERSONA BENEFICIARIA FACILITADORA DE SERVICIOS	VILCHIS	CANTU	MIRNA	46	MUJER	TLALPAN	12-064